



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 223-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

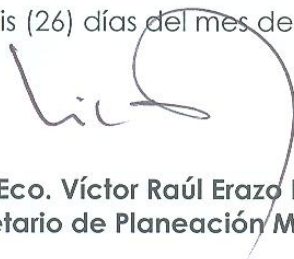
Que el (la) señor (a) HERNÁN OSEJO VITERI, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 223 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para realizar acometidas de Alta Tensión del Edificio Santa María de la Riviera ubicado en la Carrera 40 No. 20-42 esquina.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0223 del día 14 de diciembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura en una extensión de 8 mts lineales por 0.40 centímetros con profundidad de 1 metro para la colocación de dos tubos PVC de 2".

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 223 del día 14 de diciembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2012.



Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial



Vo. Bb.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica